

**Preguntas frecuentes
sobre el
Programa de Formación de Aspirantes a Magistradas/os “Profamag”
Sede Buenos Aires**



- [1. ¿Qué es el Profamag?](#)
- [2. ¿Es arancelado o gratuito? ¿Hay cupo de ingreso?](#)
- [3. ¿Otorga puntaje para los concursos de Juez?](#)
- [4. ¿Cuántas horas de cursado comprende?](#)
- [5. ¿Cómo se organiza el cursado?](#)
- [6. ¿Cuánto dura el cursado de cada Módulo \(Curso\)?](#)
- [7. ¿Dónde se cursa y en qué días y horarios?](#)
- [8. ¿Qué días se cursa?](#)
- [9. ¿Qué carga horaria exige el cursado?](#)
- [10. ¿Qué porcentaje de asistencia se requiere para rendir la evaluación de cada módulo?](#)
- [11. ¿Se pueden justificar inasistencias?](#)
- [12. ¿Cuáles son las condiciones para mantener la regularidad?](#)
- [13. ¿Cómo son las evaluaciones?](#)
- [14. ¿Debo llevar algún elemento a las evaluaciones?](#)
- [15. ¿Con qué nota mínima se aprueba?](#)
- [16. ¿Qué requisitos son necesarios para inscribirse al Profamag?](#)
- [17. ¿Cómo se realiza la inscripción al Profamag?](#)
- [18. ¿Qué debo hacer después de inscribirme en el Profamag?](#)
- [19. ¿Cómo me inscribo a las cursadas?](#)
- [20. ¿Cómo realizo las consultas?](#)

1. ¿Qué es el Profamag?

Es el Programa de Formación de Aspirantes a Magistradas/os que forma en las competencias profesionales necesarias para el desempeño de la función judicial en quienes aspiren acceder a la Magistratura

[volver](#)

2. ¿Es arancelado o gratuito? ¿Hay cupo de ingreso?

- a) El Profamag es totalmente gratuito. No se percibe ningún arancel
- b) No hay cupos. Quienes se anotan ingresan

[volver](#)

3. ¿Otorga puntaje para los concursos para la designación de Magistradas/os?

Sí, el certificado completo otorga 8 (ocho) puntos en los concursos del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación

[volver](#)

4. ¿Cuántas horas de cursado comprende?

Comprende **294 horas reloj**

[volver](#)

5. ¿Cómo se organiza el cursado?

Está organizado en **18 módulos** (cursos) de cursado obligatorio

[volver](#)

6. ¿Cuánto dura el cursado de cada Módulo (Curso)?

Los módulos tienen una duración predeterminada en el programa de estudios

Poseen un mínimo de 10 horas reloj y un máximo de 21 horas reloj

Representan un tiempo de cursado de entre uno y dos meses cada uno.

El tiempo completo de cursado del programa depende de la disponibilidad de tiempo de cursado, la asistencia y la aprobación de los mismos por parte de las/os Alumnas/os.

[volver](#)

7. ¿Dónde se cursa y en qué días y horarios?

En la sede de la Escuela Judicial: Paraná 386 piso 1 CABA (algunas actividades pueden realizarse en la sede de Jean Jaures 545 (esq. Corrientes) CABA

[volver](#)

8. ¿Qué días se cursa?

Los días posibles de cursado son de lunes a viernes de 14 a 17 horas y/o de 17 a 20 horas, y los días sábados de 9 a 12 horas

[volver](#)

9. ¿Qué carga horaria exige el cursado?

Cada cursada exige como mínimo 3 horas semanales

[volver](#)

10. ¿Qué porcentaje de asistencia se requiere para rendir la evaluación de cada módulo?

La asistencia mínima es del 80% de las horas de clase previstas

[volver](#)

11. ¿Se pueden justificar inasistencias?

Bajo ciertas condiciones excepcionales expresamente previstas se puede solicitar la justificación de la inasistencia. (Ver Res. 351/16 para interiorizarse de las causales)

[volver](#)

12. ¿Cuáles son las condiciones para mantener la regularidad?

Para mantener la regularidad se requerirá:

- a) **aprobar** por los menos **4 cursos** en el **Ciclo Lectivo**
- b) no desaprobado por inasistencias reiteradas dos cursos en el año calendario
- c) no reprobado las evaluaciones de dos cursos en el año calendario o de tres cursos en más de un año calendario

[volver](#)

13. ¿Cómo son las evaluaciones?

Presenciales, y realizadas en el mismo momento a todas/os las/os alumnas/os del curso respectivo

[volver](#)

14. ¿Debo llevar algún elemento a las evaluaciones?

Cada alumna/o deberá disponer de una computadora personal

[volver](#)

15. ¿Con qué nota mínima se aprueba?

La nota mínima para aprobar es de 7 (siete) puntos

[volver](#)

16. ¿Qué requisitos son necesarios para inscribirse al Profamag?

a) Título de abogada/o con una antigüedad mínima de cuatro años

[volver](#)

17. ¿Cómo se realiza la inscripción al Profamag?

Exclusivamente por el sitio web de la Escuela Judicial www.escuelajudicial.pjn.gov.ar

a) Debe registrarse en la página web y obtener usuario y contraseña

b) En el correo declarado al registrarse, recibirá un mensaje de activación del usuario

c) Luego debe ingresar a su cuenta y completar el formulario digital on line adjuntando los archivos del título de abogada/o, DNI y foto digitalizados

d) Cuando ingrese a su cuenta encontrará el mensaje “tus datos personales se encuentran en proceso de validación”. Ello significa que se ha registrado y completado la información correctamente

e) Cuando concurra a la entrevista informativa se le habilitará el acceso en el sistema para inscribirse a los cursos que se dictan mensualmente

El período de inscripción es de 30 días mínimo

[volver](#)

18. ¿Qué debo hacer después de inscribirme en el Profamag?

- a) Cuando termina la inscripción se publica en el sitio web el listado de aspirantes con las fechas asignadas para una entrevista informativa con profesionales de la Escuela Judicial a la que deberá concurrir con la carta de intención detallando de manera clara y concreta las razones por las que desea realizar el Profamag.
- b) La asistencia a la entrevista informativa es obligatoria y tiene como objetivo ilustrar y evacuar dudas a los ingresantes acerca del programa y las condiciones de cursado del mismo
- c) No influye en el acceso al Programa
- d) Allí se le habilitará el acceso en el sistema para inscribirse a los cursos que se dictan mensualmente

[volver](#)

19. ¿Cómo me inscribo a las cursadas?

Exclusivamente por el sitio web de la Escuela Judicial www.escuelajudicial.pjn.gov.ar con el usuario y clave otorgados

[volver](#)

20. ¿Cómo realizo las consultas?

- a) Por correo a escuelajudicial@pjn.gov.ar
- b) Por teléfono al (011) 4124-5510/11/12
- c) Personalmente en Paraná 386, Piso 1 CABA Bedelía, de Lunes a Jueves de 9.00 a 20.00 horas y viernes, de 9.00 a 15.00 horas

[volver](#)